EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 154—QUILMES, DOMINGO 27 de Mayo de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 27 *de Mayo de* 1877

Economia local

Varios articulos llevamos dedicados á este tema en nuestras co lumnas antes de ahora, pero nos parece que es digno de la mayor atencion, y no será estemporáneo volver á ocuparnos de él.

¿En qué estriba la prosperidad de los pequeños centros de poblacion que carecen de elementos de vida propia?

Estriba en que todos sus habitantes estén persuadidos de que la localidad necesita de sus esfuerzos para prosperar, y se los presten decididamente y con buena intencion.

Si todos los que habitamos en Quilmes nos decidieramos á aunar nuestros esfuerzos para procurarle prosperidad no hay duda que en poco tiempo palpariamos los proficuos resultados que ella produce donde se disfruta.

Si este vecindario fuera unido y quisiera prestar atencion á la importancia que tiene para el pro greso local el mas débil esfuerzo de cada uno. cuando se prodigan unidos y de buena fé, no veriamos por cierto avanzar la ruina social como avanza en vez de retroceder.

No faltará quien diga: "Quilmes es un pueblo lleno de progresos, y encierra muchas esperanzas para el porvenir."

Tampoco faltará si se pregunta quien conteste que debido á las ideas progresistas de estos y aquellos personajes, Quilmes posee paseos, lindas plazas, buena iglesia, regulares casas de negocio; y finalmente. mucho mas que yace olvidado de los mismos que se alardean de poseerlo.

¿No es osto incomprensible si se mira prácticamente la vida social de este pueblo?

Es verdad que el transeunte que viene á este pueblo un di , por mera curiosidad, no alcanza á ver la vida práctica á que nos referimos; y se retirará contento si ha pasado el dia entretenido con algunas amistades de cuya sociedad haya gustado, ó dando á los diablos la memoria de este pueblo que hallando desierto en sus plazas como en sus calles, le parecerá un cementerio de vivos.

Nosotros, á fuer de observadores de la vida social, como que escribimos para el público, vamos á echar una ojeada á esa vida práctica á que queremos referirnos.

La mitad de la poblacion mas ó menos, emigra de este pueblo y sus checras á la aproximacion del invierno, de manera que el verano dá una diferencia del 50 por ciento á favor de su poblacion.

Durante el verano pues, todo es animacion, todo bullicio; y los paseos y calles se ven concurridas á todas horas, las casas abiertas ofreciendo ese esterior animador de la morada donde reside la familia.

Pero se aproxima el envierno, y este vergel cambia diametralmente de aspecto.

Las casas, ayer animadas por el bullicio de sus moradores, quedan mas tristes cuanto mas hermosas son.

Las calles desiertas, los paseos lo mismo, el ferro-carril reduce el número de sus trenes de servicio y eleva sus precios de pasaje; y por último todo es yermo, todo es monótono, cambiando por completo la decoracion.

El Quilmes del invierno no es ni parecido al Quilmes del verano.

Se comprende que el movimiento del comercio debe decrecer con ese motivo; pero no al estremo del abandono, porque apesar de la emigracion de los pobladores *veraniegos* queda muy regular número de ella, capaz de sostenerse con sus propios recursos durante la estacion de invierno.

Si los que quedamos aunáramos nuestros esfuerzos con ese objeto, no solo se puede asegurar que la localidad no interrumpiria su progreso, sinó que á la vuelta de pocos años, notariamos el aunmento de poblacion en el verano, pero no su decrecimiento en el invierno.

¿Cómo llegar á la realizacion de esto, que á primera vista parecerá una atopia?

Tan sencillo nos parece alcanzarlo, que no creemos se oculte al mas pobre sentido comun.

Suponed un pueblo que deja el comercio local amparado por la poblacion de las chacras, y se vá á gastar su dinero fuera de la localidad.

Una sociedad que comete la indisculpable torpeza de dejar los articulos que le ofrecen en su casa por menor precio muchas veces, y vá á pagarlo mayor á la casa del vecino.......

¿Qué consecuencias se pueden esperar de tal sistema económico? —La runion local. sin remedio.

Se nos arguye que el *proteccionismo* no es bueno, por los peligros que tiene de abusarse de él. cada vez que nos ocupamos de este asunto.

¿Pero es mejor acaso el proceder que se observa en Quilmes?

¿Es mejor esponernos á la ruina matando el limitado comercio que poseemos por no esponernos á los abusos del *proteccionismo?*

Los pequeños centros sociales deben acatar el *proteccionismo* en fuerza de la necesidad; porque oponerse á su práctica es entregarse á la ruina local.

Y para propender al progreso, es lo principal fomentar las industrias, el comercio en general.

No fomenta al comercio local el que deja de ocupar á una casa de Quilmes, y vá á la ciudad á mandarse hacer un traje que quizá aqui le costaria lo mismo y seria de mejor clase.

No lo fomenta el que vá á mandarse hacer el calzado en la ciudad, dejando de ocupar á las casas de ese ramo que existen aqui y quizá se lo harán mejor y mas barato.

No lo fomenta, en fin, ninguno de esos señores que decantan ser progresistas y van á gastar en la vecindad el dinero que recojen en su propia casa, despreciando las industrias de la localidad que le ofertan mejor servicio y mas barato.

No contribuyen al progreso local los que proceden asi, y estos son muchos por desgracia.

No se abren casas de negocio en este pueblo, y aun se cierran algunas de las que existian; y esto es ruinoso para todos.

Esas casas que cierran sus puertas lo hacen porque no se les dispensa proteccion. porque el vecindario á quien tratan de favorecer no les fomenta.

A mas de no ser progresista el proceder de los que tal hacen respecto de la localidad, ruinoso y malo, es injusto recojer el dinero de aqui para ir á enriquecer con él á otros, emprobreciéndonos nosotros á la vez.

Porque todo lo que es dinero que emigra nos quita actividad comercial é industrial, y nos empobrece.

Si quiera tuvieran la disculpa de comprar en la ciudad articulos mas baratos ó mejores; pero ni esa tienen.

Es cuestion de costumbre arraigada por el egoismo que predomina en muchos; y por desgracia, el trabajo de remediarla tiene que ser tardío.

Impuesto de alumbrado público

Por obstáculos del formato del periódico no habiamos podido cumplir aun nuestra promesa de publicar la *Ordenanza* que reglamenta el Impuesto que se ha de cobrar al pueblo por el servicio del alumbrado público.

Esa cobranza se vá á principiar á hacer desde el 1° de Junio, y estando esa fechá tan próxima, consideramos de interés para el público reproducir la ordenanza para que todos la tengan presente.

Ordenanza

1°—Se establece el impuesto de Alumbrado público en este pueblo en todas las cuadras ó manzanas donde se haga este servicio.

2°—Se cobrará por cada puerta á la calle, del modo siguiente: Toda puerta de esquina, bien sea una ó dos, de toda casa de negocio, pagará diez pesos mensuales por cada una;—si tuviesen mas de dos, las restantes, aunque tambien sean de casa de negocio, pagarán como las de familia.

3°—Las casas de negocio, de cualquier especie que sean estas, que estén situadas fuera de las esquinas, pagarán por una puerta diez pesos; si fuesen mas, pagarán por cada una de las restantes lo que pagan las casas de familia.

4°—Toda puerta. porton, rastrillo, etc., de casa de familia pagará el impuesto de cinco pesos, y el mismo impuesto las puertas á la calle.

5°—La presente Ordenanza empezará á regir desde el 1° del entrante Marzo.

Quilmes, 8 de Febrero de 1876.

Inútil parece repetir mas consideraciones sobre la equidad de ese impuesto.

Somos enemigos de las contribuciones sobre el pueblo, pues consideramos que este soporta dema-

siadas cargas para vivir en la sociedad.

Pero cuando esas contribuciones son necesarias para el sostenimiento de un servicio que nos utiliza á todos, estamos conformes con ellas, no porque obliguen al pueblo á una nueva erogacion. sinó porque de esa erogacion redunda un bien general.

¿Qué seria de este pueblo, sin alumbrado público al menos en algunas calles?

No hay mas, para figurárselo, que comparar la animacion, la diferencia de importancia para los transeuntes, como para los moradores, que hay entre las calles alumbradas, y las que no lo son en este pueblo.

Despues de eso la Ordenanza es ajustada á la equidad. y no obliga al impuesto á los vecinos que no disfrutan del alumbrado; y esto es otra ventaja que sin duda sabremos aprovechar.

Lo mismo que hoy constituye una escepcion justísima para esos vecinos, mas tarde constituirá un titulo, un derecho para solicitar que se estienda el servicio á las calles que no lo tienen, cuyo vecindario esté dispuesto á abonar el impuesto

Por todós conceptos nos parece digna de aceptacion esa Ordenanza; y no dudamos que el público se la prestará como la merece. y reconocerá como lo hemos indicado, que ella importa un adelanto para la localidad.

SECCION FAMILIAR

El solteron

Vuelta con el mismo tipo, dirán mis lectoras al ver el titulo de este arciculo.

Y ciertamente teudrán razon para úecirlo, pero no para encontrar cargoso mi tema pues me parece que he dejado descansar al *solteron* demasiado tiempo sin molestarle.

Yo no é como la sociedad que se titula liberal y se pretende buena, admite ese ser en su seno.

Considerado bajo el aspecto de nuestra relijion católica, carga una condenacion gravisima aunque él no le hace caso.

Viola la ley natural, porque esteriliza sus obligaciones; insulta el sacramento del Matrimonio, porque abusa de él, eludiendo las responsabilidades que impone.

Por consecuencia, respecto á la religion católica, el solteron debiera ser repudiado por ella, de la sociedad en que vive dañando, mientras aquella se propone hacer el bien.

Respecto á las leyes, el solteron no debiera ser comiderado por ellas como los demas hombres, porque es el primero en violarlas, desde que no solo falta á la ley natural sinó á las civiles, negándose á ser el gefe de la familia, el esposo y padre que ha de formarla con su nombre rodeada del respeto de un orijen legal, para ser digno del que acuerdan las leyes civiles al ser social.

Pero no quiero buscar mas cargos para el solteron, que los que dejo enunciados; pues si habiera de empeñarme en encontrarlos, concluiria por tener que retratarlo en peor condicion que el úllimo de los seres mas perjudiclaies.

No es esposo, porque no confia en sí mismo; y menos quiere confiar su nombre á la sociedad, porque la juzga arreglada á sus sentimientos mezquinos.

No es padre, por mas que crea serlo, porque no tiene derecho lejitimo de reconocer á sus hijos; y si él les reconoce, está espuesto á que le sea disputado tal titulo.

No es, últimamente, ni miembro de una sociedad á quien no hace bien ninguno, aunque los males que le causa sean involuntarios.

No puede, en conciencia llamarse miembro de la sociedad.

El miembro de ella le procura el bien, porque es ilójico pensar que con intencion contraria haya de ejercer ese derecho.

Y si lo ejerce con tal intencion, lo usurpe; porque aparenta merecerlo, y abusa de él en realidad.

No es digno de ser aceptado en la sociedad y si lo es, no lo debe á otra circunstancia que á la trivialidad de costumbres que la hacen á veces sufrir perjuicios graves por llenar ciertas reglas de urbanidad que encubren á ese y otros seres perjudiciales,

El solteron, como lo he dicho otras veces es un cáncer social que todas tenemos necesidad de procurar estirpar de raiz.

Y como es su existencia parásita y perniciosa, asi termina su vida olvidado de todos, y rechazado cual ser apestado y contajioso, de cuyo contacto todos huyen, porque mancha hasta con su aliento cuanto alcanza.

No tiene una esposa que con el cariño solícito y santo de la mujer que sabe amar, dé vuelta su cuerpo y lo cure, y mantenga su espiritu y su fé en la resignacion cristiana del hombre digno del cariño de la familia y del respeto de la sociedad.

Y quizá su conciencia acusadora de no haber formado la felicidad de la mujer que le profesó un cariño inmerecido, ó de haber causado la desgracia de alguna mujer digna de su nombre será el torcedor que amargará los últimos momentos de su vida.

No tiene hijos que endulcen su agonia y le prodiguen los cuidados especiales que solo existen en el amor filial; y si los tiene no los amará ni será amado por ellos, porque carecerá de la intimidad del hogar que crea esa recíproca confianza y amor entre el padre y los hijos.

No fué capaz de crear el hogar ni enseñarles á conocer las virtudes que este encierra; y asi como formó clandestinamente una familia su conciencia le castigará con el martirio horrible de no tener confianza ni en sus hijos.

Y hasta carecerá de una mano amiga que le cierre los ojos, porque en su vida no fué capaz de profesar una amistad verdadera y franca.

Fué un avaro de *libertad* y la sociedad le dejará morir abrazado á su tesoro.

No hizo para la sociedad mas que maldades, y ella le corresponderá con el desprecio merecido.

Y morirá cual el réprobo, abandonado de todos, porque fué indigno de la estimacion; pero no logrará verse abandonado del juez inexorable que todos tenemos en nuestro ser: *la conciencia.*

Y no tendrá derecho para quejarse, porque la conciencia castiga por la ley natura, y no hay como eludir el castigo luego de cometida la falta.

He aqui, amadas lectoras, el cuadro en que he querido hoy presentaros al *Solteron.*

Mas, como deseo deveras que los solterones que lean esta pobre produccion, no me tachen de parcial ó fanática, les prometo para pronto ocuparme de la *Solterona.*

Ese es otro tipo que si no es malvado por su voluntad, como lo es el solteron, no deja de serlo en muchos casos, y ridiculo las mas de las veces.

Hasta el cumplimiento de mi promesa me despido.

Marta

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 7 *de Abril de* 1877.

En el Pueblo de Quilmes á 7 de Abril de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia, el Señor Presidente Dn. Felipe Amoedo y los Señores Municipales Lassalle, Risso, Solla y Arce, se dió principio á la sesion, con la lectura de la acta anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y se dió lectura á una nota del Señor Cura, participando que el Exmo Señor Arzobispo, vendrá en visita canónica á esta Parroquia el 19 del corriente y pide que esta visita se ponga en conocimiento de todos, por medio de los Alcaldes y Tenientes ó por los diarios de la localidad, y que tan dignisimo prelado, sea recibido con el respeto y pompa que es de costumbre.

Tomada en consideracion, se acordó nombrar al Señor Presidente, para que asociado al Señor Cura, vayan á recibir al Señor Arzobispo á la Estacion Central y que la recepcion que se le haga á tan conspicuo personaje, sea en la estacion Quilmes, para cuyo acto se invitará al vecindario, por medio de avisos que se publicarán con ocho dias de anticipacion, y que los gastos que se originen en el hospedaje de tan ilustre huésped, sean hechos por cuenta de esta Municipalidad, nombrándose en comision al Señor Cura Dr. Quesada, Dn. Felipe Amoedo, Dn. Mariano Solla y Dn. Pedro Risso, para que provean de todo lo que se pueda precisar y correr con los gastos que se originen.

Por indicacion del Señor Municipal Solla, se acordó se les dé una mano de barniz á las puertas del Templo.

En seguida se acordó se ponga en perfecto estado de aseo la casa Parroquial y se proceda á la limpieza del Cementerio viejo

Se dió lectura á una nota de Dn. Sebastian Caraus, Presidente de la sociedad Patriótica Fomento de la Educacion, solicitando que esta Corporacion se suscriba con una accion que adjunta valor de 2500 pesos moneda corriente para construir un Colegio en el Pueblo Saavedra.

Tomada en consideracion se acordó se le conteste, que le es doloroso á esta Corporacion, que el estado precario de sus recursos no le permite poder contribuir ni con la insignificancia del valor de la accion que se ha dignado remitir, por cuyo motivo se resolvió, sea devuelta dicha accion

Con lo que terminó la sesion á las dos y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO

T. Flores Secretario

REPORTERS

—Siñuritu ya está aqui el N° 2 muy jallardamente jracias á Dios sin nuvedá á Dios jracias y con el permiso de *urté* me repanchijo en esta pultrona y empiezo pur decirle:

—*Malus demus lu coman.....*

—Si empiezas asi no te voy á enteder nada; abla como la gente, vamos pronto.

—Si, siempre anda apuradu y cada vez que tenju que hablare con su reverenda persona me apura tantu que me hace quedar sin saliva el traja pan

Peru tenja paciencia, que ya verá que lo que a mi me pasa es jordu pero muy jordu.

—Pero veamos que es ello?

—Ilu es que esta culocacion me maltrata mucho pues que *urté* cumprenderá que me oblija á andare en distintas pursituras que me dañan los híjados y las tripas; y yo, á fé de *Guan Binito*, natural de Vijo, me lu deju á *urté* plantadu si no me dá un puquito mas de alivio.

—Está bien Juan se te dará todo lo que tu quieras.

—Entonces, arrejladu y oija *urté* comu se esplica el *hijo* de mi madre.

Mire *urté;* comu tenju necesi-

ilad para pudere desempeñare le-
galmente mi culocacion, de andare tan prontu comu el lajartu que triepa pur los cercadus, ó como el jata montés abriendo tamaños ujasos para vere en la uscuridad cualquier cusiña que á urte le venja bien sin duda aljien se ha cunvencido que no soy ni jato ni lajartu. y vea *urté* lo que sucede.

Ajarro anoche por la calle 22, oijo voces mugeriles, me culoco al ladu del ventanillu y escucho.

—Habla mas quedu decia la una: mira que quien sabe si no anda pur aca el *bultu nejro* de la otra noche que *tatita* ha vistu ajasadu al ladu de la cerca.

—No que ha de andare decia la mas piqueña, todavia es muy tempranu.

—Buenu, *Raimundu*, comu te decia, queria que bailara cun él solamente, y comu estaba tambien *Epifaniu*, me era compromiso grande en el casu que me culocaba la casualidad de haber venido *Raimundu* á la casa de mi tia cosa que yo no esperaba por aquello que tu sabes del disjusto......

—Peru en esto siento que el vieyo tusia, y salia para afuera y yo que habia atracadu la ureja al ventanillo para escuchare megor tuve que salire á todu escape, antes de que me vieran.

—Sijo por la calle 17, veo dos niñas que se hablaban de una vereda á la otra, me ajazapu y me punjo á escuchare.

Ché callate digo una; por alli enfrente he sentidu ruido entre la masiceja y quien sabe no es la *sombra nejra* de aljun *Reporters*.

—Voy á llamare á mi hermano para que vea si hay aljo.

—Yo que oijo esto me marché á todo escape, y tomé la calle 15 para el ladu de afuera, peru prontu tuve que pararme á escuchare lo que hablaban en un *palacete* que por alli se ha *custruido*.

—Si esos *Reporters* son el diablo en figura de gente, no se puede uno descuidare, decia una viega gorda, ¿no ves, todu lo pescan á los pobres infelices que se descuidan?

—Andá *Vicenta*, asomate á la puerta no sea que ande por aca la *fantasma nejra*, que la otra no se vió *Serápio*.

Si, hechame un jaljo, dige yo y ajarré las de *villa-dieju*.

—¿Que le parece mi cusecha, siñorito?

—Hombre, magnifica.

—Pero, ó tu exajeras, ó se preocupan demasiado las familias con los *Reporters*, porque es una gran casualidad que en todas esas casas hablaran de ellos.

—Lo que yo le puedu decire siñuritu, es que sueñan con nusotros, de todus modos.

—Antes de retirarme tenju que pedirle una jracia mas.

—Pide lo que quieras

—Que me alarje 5 pesetas mas mi salario, por el mutivo de los jastos que he tenido cun la *indigestion* pasada y lu bien que desempeñu mi culocacion.

—Me has hecho tragar el anzuelo por inadvertido pero vamos cuenta con ellas.

—Entonces, tantas jracias y andandu.

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

—

Robos

Con frecuencia estan ocurriendo robos de pequeñeces en muchas casas de familia.

El miércoles á la noche han penetrado ladrones á la casa de D. Geronimo Basigalup, y han robado de la cocina varios objetos de poco valor, aunque de utilidad para sus dueños.

Bueno seria que el *rondin* que recorre las calles todas las noches abriera mas el ojo donde puede ser útil, pues las noches de invierno, si asi seguimos, se prestan y se prestarán doblemente para los rateros que quieran aprovecharlas.

—

Contribucion Directa

En la ciudad se ha acordado el plazo para pagar ese impuesto hasta el 26 de Junio.

Mientras tanto en Quilmes aun no se ha formado el Juri que ha de entender en los reclamos de los contribuyentes.

No se esplica ese abandono de parte del Gobierno por los intereses de Quilmes, á no ser que nos haya olvidado y solo nos tenga presentes al recibir las gruesas sumas de dinero qre esta localidad le produce.

—

Campos innudados

Siguen las innudaciones en los campos del Sud de la Provincia.

No se pueden conducir las cargas para surtir las casas de negocio de aquel lado del Salado por lo que se está sintiendo falta de víveres.

El Vecino continua crecido, de tal modo que es necesario ser muy vaqueano para poderlo cruzar en todo un dia.

—

Fiestas mayas

En Quilmes hemos pasado el dia 25 de Mayo en la mayor tristeza.

De esto nos ocuparemos con mas tiempo en el número próximo.

En cambio, en la ciudad se ha divertido el pueblo á mas no poder con las pruebas, la parada; el Tedeum, etc.

Como lo esperabamos con ánsia todos el hecho que creiamos que serla el pronunciamiento de la concordia y extincion de la division politica que nos arruina, no se produjo, y el 25 de Mayo pasó á ese respecto como los demas dias.

—

Comercio

Las operaciones de la Bolsa de Comercio dan el siguiente resultado:

Oro 31-70 á 31-80 el patacon.

Cedulas hipotecarias 75 por ciento.

Billetes Banco Nacial 29 el patacon.

Los frutos del pais se realizaron á los siguientes precios:

Cueros vacuuos y buenos pesada 190 á 210, mataderos, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 175 185, cueros de potros secos libres de deshechos uno 35, 38, cueros lanares mestizos sucios libres de dcho. 17 18, 19 rl ib cs. lanares mestizos sucios de matadero y estacion 24 25 1[2 id cueros lanares deshechos y borregas, id 13 14 15 id cueros de corderos doc 15 18 cueros de corderitos 14 15, cueros pelados campo y de la estacion 25, 30, cueros de venado 85 90 id cueros de nutria lb. 18 id cerda de potro mezcla arroba 138, 140 idem vaca sin marlo 100. 110 id sebo derretido en panzas y cascos chicos id 48 50 grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas 50 57, id en condicione s de embarque id 60 61 id, sebo en rama y pisado 40, aceite de potro id 60 id, lana sucia mezcla con carretilla 80 85, id id sin carretilla 90 102, lana fina borrega con carretilla 60 75, id sin id 80 90, pluma avestruz suelta libra 35 43, id atado de indio 45 60, trigo superior fanega 160 170, maiz 100 108, cebada 80, harina de primera clase 31 31 arroba.

SOLICITADAS

Un sueño

Soñé que me hallaba en brazos de la seductora deidad á quien adoro.

Extasiado por su mirada y embriagado por su aliento, me sentia transportado á rejiones desconocidas para mi.

De la vida material y mísera de este mundo, al sueño me habia conducido á una vida de ilusion y de gloria.

Al despertarme miré á mi lado y me convenci que todo era obra de una copa de cogñac Otar Dupuy que bebì momentos antes.

Si quereis veros transpotados á la dicha, tomad de ese licor maravilloso, y esperimentareis iguales trasportes de felicidad á los que yo he esperimentado.

Fantasia

Gacetilla

Alla vá parte del *Ramo*
que me ha mandada *Oflodor*,
y que, seis flores contiene,
á cual mas hermosa flor.

Hermosas flóres del Vergel
Quilmeño
(*Continuacion*)

Sta. E. Rámos

Es *alberjilla olorosa*
Eustáquia; para consuelo
del ser, que ponga su auhelo
amándola con pasion,
y le brinde, de delicias
un mundo desconocido
cual el paraiso perdido
principio de la creacion.

Sta. C. Matallana

Al mirar la *celedonia*
primorosa y delicada
que sencilla y agraciada
se presenta en el vergel,
me recuerda de Cruzita,
las maneras naturales
que entrever hácen raudales
de dulcisimo placer.

Sta. L. Hasperue

Boton de clavel rosado
de Lnisa es la bella boca
que risueña nos provoca
un deseo, con ardor;
que la mente al recordarlo
extasiada, se enagena
y olvidando toda pena
solo piensa en el amor.

Sta. C. Móntes

La campanilla escarlata
qne tanto mérito tiene
y que ufano se detiene
á gustar el pica-flor,
se refleja en Catalina,
dando vida con su esencia
a un mortal, que su presencia
le ha inspirado un firme amor.

Sta. R. Garay

Es Rosario verde *albahaca*
que demuestra lozania,
al pensil presta alegria
y fragancia, por do quier,
es sencilla su presencia
pero siempre el jardinero
en poseerla pone esmero
y regarla es su placer.

Sta. E. Durañona

Es Emilia, cual *hortensia*
sumamente encantadora
que al mirarla uno la adora
y se siente fascinar,
es tan bello su conjunto
y tan suave su fragancia
que en la mente con instancia
un deseo hace vagar.

(*Concluirá*)

Oflolor

* * *

Ahora continúo yo
mi tarea acostumbrada
de escribir la gacetilla
que es de costumbre aceptada.

Una carta muy gustoso
es la que hoy á publicar
voy, deseando que las cartas
no les vayan á enfadar.

Esto que, casual parece
que siempre me he de encontrar
cartas perdidas de paso
ó me las han de mandar.

Pero como mis lectoras
siempre prudentes han sido
no han de estrañar que otra carta
se me haya á mi aparecido.

Allá vá pues y disculpas
sobran, soy de parecer,
les recomiendo que atentas

con prudencia la han de leer:
"A la Señorita amada
por este galan cansado
desde el dia que de Quilmes
ingratona se ha alejado,
le dirijio despechado
esta carta que de noche
paseando por este pueblo,
le escribi dentro del coche,
que al trote de dos caballos
armados de guarniciones
tiraban con buena planta
aunque son algo rabones.

* * *

Hoy veinte y cinco de Mayo
de este siglo diez y nueve
año de setenta y siete
que mas pronto el diablo lleve
por miserable y fruncido
cual ninguno lo será,
de Quilmes donde muy bueno
lo paso sin novedad.
Señorita amada y buena
simpática señorita
á quien adoro y venero
doña *Sofrónia Guasquita,*
muy tranquilo me paseaba
por saludar este dia
glorioso que simboliza
hechos de la patria mia
cuando me vino en antojo
escribirle esta cartita
que le pido lea atenta
mi querida señorita.
Desde que á pasear se fué
ó si usted lo pretestó
y como huida, muy léjos
de este pueblo se ausentó,
yo no vivo, yo no como,
yo no puedo ni dormir
pensando solo en el dia
que la vea á usted venir
de regreso entre nosotros
que somos tan cariñosos
con las niñas como usted
que tienen ojos hermosos
y boquita que...que....que..,
yo no me atrevo á decir,
ah! mi querida *Sofrónia*
¿cuándo se piensa venir?..
Con las niñas como usted,
le decia cuyos dientes
tan blancos y tan hermosos
causan placer á las jentes!
(aunque segun don *Imberbe*
me contó con atencion
medio dedo le quitaron
una vez de un mordizcon)
y esas muelas que parecen
piedras huecas, engastadas
en las pulidas encías
que usted tiene, coloradas.
Y ese cuerpo y esa planta
y ese pié tan......pequeñito,
y ese brazo tan torneado
y pelo tan rizadito,
y todo, todo, *Sofrónia*,
cuanto usted tiene en su ser
que la haee hechicera y bella,
y simpática mujer;
por eso pues yo no vivo
ni menos puedo dormir
y si no se viene pronto...
ay! que me voy á morir!

* * *

Perdon le pido, *Guasquita,*
si no puedo contener
los escesos que el amor
me hace tal vez cometer.
¿Quien diria, bella ingrata,
que el amor me causaria
una reforma tan grande
en la libre vida mia?
¿Quien pensaria, *Sofrónia,*
que por su amor yo sintiera
la tristeza que soporto
y mi alegrla perdiera?.....
¿Se acuerda de aquel momento
en que nació nuestro amor?
¿se acuerda con que sonrojo
me regaló aquella flor?
¿Se acuerda del pajarito
qne tan alegre cantaba,
mientras yo extasiado, loco,
sí, de su boca escuchaba?
Ah! *Sofrónia,* ese recuerdo
que *aqui!* lo tengo presente
me hace sufrir mil tormentos
porque siento que está ausente!
No sea cruel, mi *Guasquita,*
véngase pronto, señora,
no torture tanto tiempo
el alma del que la adora.

* * *

Yo ya no puedo sufrir
su ausencia tan dilatada,
tan silenciosa y tan fria
como mi alma desmayada
Regrese, por Dios *Sofrónia,*
del cariño á disfrutar
de sus amigos de Quilmes
que la saben apreciar.
Aqui nos hallamos todos
unidos ambicionando
el momento delicioso
que usted venga regresando,
para festejar su vuelta
con baile, ú otra funcion
que sea digna del gusto
y su especial atencion.

* * *

Ya basta, pues, me despido
porque me voy á bajar
del carruaje, y á una casa,
de visita voy á entrar.
Porque tengo alli *un asunto*
muy delicado y formal
segun parece á la vista
lo que he podido mirar.
Para el domingo que viene
algo de él le contaré,
verbalmente, si regresa,
ó si no, le escribiré.

* * *

No me olvide ni un momento
en su vida retirada,
acuérdese de este pobre
que sin su prenda adorada
vive muriendo, y hambriento
porque no puede comer,
pues le falta el apetito
porque no la puede ver.
No se olvide de este pobre
que duerme estando despierto,
pues la memoria de usted
ocupa su pensamiento,
y no dormiré. *Sofrónia,*
porque no podré dormir,
hasta el momento dichoso
en que la vea venir.
No se olvide de este amante
tan cruelmente abandonado,
que por tener esperanzas
de verla, no se ha *matado,*
previniéndole, querida,
que si no ha de regresar,
á golpes contra la.....almohada
yo me voy á suicidar.

* * *

Para última despedida,
como usted es mi pesadilla,
en esta carta, su vida
le envia *Juan Robadilla.*"

Pique

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

¡HOY!

El domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde

De una preciosa casa en la ciudad, calle Paraguay N.° 646, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde se procederá á rematar por órden terminante de su dueño y por la mayor oferta, la casa calle de Paraguay N.° 646, entre las de Paraná y Montevideo, con tam-way á 20 varas de la puerta, calle empredrada y una localidad preciosa.

Esta propiedad está edificada en terreno de 8 y media varas frente al Norte por 29 varas de fondo, tiene 5 piezas con pinturas al fresco, dos pátios embaldozados, pozo de balde, cocina, letrina, dos hermosas ventanas á la calle, umbrales de mármol y todas comodidades

Está pronta para ser habitada por cualquier familia decente, y hoy produce 800 pesos mensuales de alquiler.

Por otros informes al rematador en Quilmes, calle 13 N.° 60.

PROFESORA DE FRANCES

Poseyendo perfectamente el idioma, se ofrece para dar lecciones en las casas particulares de Quilmes los mártes y sábados de cada semana. Se darán todas seferencias.

Para tratar ocurrir á la imprenta del Quilmero.

154-156

Juzgado de Paz de Quilmes

Por disposicion del Señor Juez de Paz infrascrito se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. Luis Sanchez vecino del Cuartel 4°, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

Quilmes Mayo 17 de 1877

FELIPE AMOEDO

152-155

Aviso Municipal

Alumbrado público

La Municipalidad de Quilmes avisa al públ co que ha resuelto poner en vijencia la Ordenanza dictada en el mes de Marzo del año pasado, por la que se establece la cobranza del impuesto de alumbrado público en este pueblo.

Con ese motivo se hace saber al vecindario que ese impuesto se empezará á cobrar desde el 1° de Junio próximo, debiendo estenderse solamente á las casas en cuyas cuadras se disfruta del beneficio del alumbrado público.

Quilmes, Mayo 17 de 1877

FELIPE AMOEDO

T. Flores—*Secretario*

15000 pesos

Se desea tomar quince mil pesos moneda corriente sobre hipoteca de una hermosa casa en este pueblo.

El plazo será de ocho meses, abonando los réditos adelantados.

El que se interese ocurra á esta imprenta.

153-155

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

Flores del Cielo

Tenemos en venta el precioso libro escrito por nuestro Cura el Dr. D. Jose R. Quesada, titulado *Flores del Cielo.*

Ese libro ha sido aprobado por el Consejo General de Escuelas como testo de lectura, y esta es una razon mas que escusa toda recomendacion.

Ocurrir á esta Imprenta.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS